

sobre B la documentación administrativa y la solvencia económica, financiera y técnica de la empresa licitante, según las prescripciones indicadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará a las 12 horas del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones; si dicho día fuera sábado, se celebrará el día hábil siguiente en la sede de la Consejería de Salud.

Abono de los anuncios: El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 27 de febrero de 1996.- La Secretaria General Técnica, Concepción Becerra Bermejo.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 21 de febrero de 1996, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia la contratación de varios servicios de transporte escolar y de estudiantes. (PD. 694/96).

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia ha resuelto anunciar la contratación de los servicios de transporte escolar y de estudiantes siguientes:

Ruta núm. 292. F.P.I. - E.S.O.

Centros: I.E.S. Florencio Pintado. I.B. Alto Guadiato. Peñarroya-Pueblonuevo.

Itinerario: Bélmez-Peñarroya-Pueblonuevo.

Núm. plazas vehículo: Más de 45.

Recorrido: Inferior a 100 kms.

Precio diario: 12.790 ptas. sin IVA.

Ruta núm. 6. E.G.B./Primaria.

Centros: C.P. Luis de Góngora. Almodóvar del Río. Itinerario: Villalobillos-Cruce Villalobillos-Cigarra-Casa 252-Bar Camargo-Gravera-Canal-Guardería-Coche-La Cantina-C.P. Luis de Góngora.

Núm. plazas vehículo: 30 a 35.

Recorrido: Inferior a 100 kms.

Precio diario: 8.364 ptas. sin IVA.

Las empresas interesadas en la contratación de estos servicios, dada la urgencia de los mismos, deberán presentar sus proposiciones en mano en el Negociado de Servicios Complementarios de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Córdoba, sita en c/ Tomás de Aquino, s/n, 2.ª planta, en el plazo de 10 días naturales, a partir de la publicación de este anuncio en BOJA, y en horario de 9 a 14 horas, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

Se consignarán en las propuestas las cantidades por las que se prestarían los servicios, y acompañando a las mismas, en sobre aparte, fotocopia compulsada de la documentación del vehículo a nombre del solicitante: Tarjeta Visado de Transporte, certificado de la Inspección Técnica de Vehículos, Seguro Obligatorio de Viajeros y de Responsabilidad Civil Ilimitada y cualquier otra circunstancia que sirva para valorar la calidad de la oferta.

La contratación de los servicios objeto de este anuncio se regirá por lo establecido en el Pliego de Cláusulas Tipo para la adjudicación de los servicios de transporte escolar y de estudiantes que se encuentra en esta Delegación Provincial a disposición de los interesados.

A estos efectos se tendrá en cuenta la normativa vigente para la prestación de tales servicios, especialmente el Decreto 2296/83, de 25 de agosto (BOE del 27), Ley

16/87 de 30 de julio de Ordenación del Transporte y Reglamento para su aplicación (R.D. 1211/1990, de 28 de septiembre), Acuerdo de 13 de septiembre de 1995 para la realización del transporte escolar y de estudiantes para el curso 1995/96 y demás disposiciones que sobre este tema se hayan legislado.

El importe del presente anuncio será de cuenta de las empresas adjudicatarias.

Córdoba, 21 de febrero de 1996.- El Delegado, José Cosano Moyano.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO de adjudicación (44/95).

La Comisión Municipal de Gobierno, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 1995, se ha servido adjudicar definitivamente por el procedimiento de concurso, el suministro que a continuación se indica:

Expte.: 44/95, del Servicio de Informática.

Suministro: Impresora Laser IBM 3825.

Importe de adjudicación: 6.000.000 pesetas.

Empresa adjudicataria: I.B.M. S.A.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el art. 94.2 de la Ley 13/95 de 18 de mayo de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 1 de febrero de 1996.- El Secretario General.

ANUNCIO de adjudicación (54/95).

La Comisión Municipal de Gobierno, en sesión celebrada el día 18 de enero de 1996, se ha servido adjudicar definitivamente por el procedimiento de concurso, el suministro que a continuación se indica:

Expte.: 54/95 del Servicio de Informática.

Suministro: Equipamiento Informático con destino al Servicio de Gestión de Ingresos.

Importe de Adjudicación: 6.698.792 pesetas.

Empresa Adjudicataria: I.C.L. España: 2.041.412 pesetas.

Algoritmos, Procesos y Diseños: 4.657.830 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el art. 94.2 de la Ley 13/95 de 18 de mayo de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 7 de febrero de 1996.- El Secretario General.

AYUNTAMIENTO DE ARACENA

EDICTO. (PP. 468/96).

Resolución del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Aracena (Huelva), por el que se anuncia subasta pública de 3 parcelas de terrenos dentro del suelo urbano de esta ciudad de Aracena, de titularidad municipal.

Don Manuel Guerra González, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Aracena. Huelva.

Hace saber: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, reunido en sesión extraordinaria, el día 5 de febrero de 1996, adoptó el acuerdo de aprobar el Pliego de Condiciones

Económico Administrativas y Técnicas, que ha de regir la subasta relacionada.

Objeto de la licitación. Constituye el objeto del presente Pliego, la enajenación de tres parcelas de titularidad municipal, por el sistema de subasta pública, por procedimiento ordinario y abierto.

Tipo de licitación. Parcela núm. 1: 5.292.000 ptas.; parcela núm. 2: 5.191.200 ptas. y parcela núm. 3: 5.064.000 ptas.

El importe relacionado con el tipo de licitación de cada parcela no lleva incluido el % de IVA que corresponde. Este impuesto será aplicado a la cantidad que sea fijada para la adjudicación definitiva de las parcelas y cuyo valor será sumado al importe de la cantidad anteriormente anunciada, de la misma manera, que los gastos repercutibles de cada parcela, expresados en el art. 3 del citado Pliego de Condiciones.

Destino de las parcelas: Parcelas núm. 1, núm. 2 y núm. 3: Sitas en prolongación calle Monasterio de la Rábida, para la construcción de viviendas.

La valoración de los terrenos, condiciones urbanísticas y plano de situación de las parcelas referidas, se encuentra en los Anexos 1, 2 y 3 del Pliego de Condiciones.

Escritura pública y forma de pago. En el plazo de tres meses, desde la adjudicación definitiva, deberá firmarse la escritura pública de compraventa.

La forma de pago será de la siguiente manera:

a) Los adquirentes, dentro de los veinte días hábiles, a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva, deberán abonar los gastos repercutibles de las parcelas que hayan adquirido.

b) A los cuarenta y cinco días, el 40% del valor fijado, más el % que le corresponda por aplicación del Impuesto del Valor Añadido de la cantidad relacionada con el citado porcentaje.

c) En el plazo de tres meses, desde la adjudicación definitiva, antes del acto de la firma de la escritura pública de compraventa, la cantidad correspondiente al 60% restante y el % que corresponda a esa cantidad, por aplicación del Impuesto del Valor Añadido y los demás gastos que hayan sido ocasionados por la ejecución de todos y cada uno de los requisitos establecidos en el expediente de enajenación de estas tres parcelas.

Garantía provisional. El 2% del valor del tipo de licitación de cada parcela.

Garantía definitiva. El 4% de la cantidad por la cual haya obtenido la adjudicación de la/s parcela/s los interesados.

Proposiciones. Los posibles interesados podrán presentar proposiciones para participar en la subasta, que comprenda una o más parcelas, pudiendo indicar en el modelo de proposición el orden en que quiere que se le adjudiquen, renunciando a las demás.

Plazo de presentación y modelo de proposiciones.

a) Ocho días hábiles, a partir de la publicación del Edicto correspondiente en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial de la Provincia, para que las personas que estén interesadas, puedan examinar el contenido del Pliego de Condiciones y presentar las alegaciones que consideren a su derecho, las cuales serán resueltas por la Corporación.

b) Veintiséis días naturales, a partir de la publicación del Edicto correspondiente en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el de la provincia, para que los interesados, puedan presentar sus proposiciones.

Las plicas serán presentadas en el plazo mencionado, en el punto b), en un sobre cerrado en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las parcelas...», promovidas por este Excmo. Ayuntamiento».

Dentro de este sobre, se contendrán otros dos, perfectamente separados:

Sobre interior A): Se subtitulará «Documentación acreditativa de la personalidad y características del contratista y garantía depositada» y contendrá los siguientes documentos:

- Documento Nacional de Identidad o fotocopia compulsada.

- Escritura de poder, bastanteadada y legalizada, en su caso, si se actúa en representación de otra persona.

- Escritura de constitución de la Sociedad Mercantil, inscrita en el Registro Mercantil y número de identificación fiscal, cuando concorra una Sociedad de esta naturaleza.

- Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

- Declaración responsable, ante Notario, Autoridad Judicial o Administrativa, de no estar incurso en las causas de incapacidad o incompatibilidad, previstas en el art. 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sobre interior B): Se subtitulará «Oferta económica», con el siguiente modelo:

«Don de años, estado, profesión, dirección, DNI, núm., expedido en, fecha en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de desea tomar parte en la subasta para la adjudicación de las parcelas, promovida por este Excmo. Ayuntamiento, cuyo Pliego de Condiciones conoce, así como los documentos obrantes en el expediente y a cuyo efecto hace constar:

A) Ofrece el precio a las parcelas siguientes:

- Parcela núm. 1, pesetas + 16% de IVA.
- Parcela núm. 2, pesetas + 16% de IVA.
- Parcela núm. 3, pesetas + 16% de IVA.

B) Declara conocer que aunque licita, en un solo documento, a más de una parcela, puede ser adjudicatario de una o varias, siempre que su oferta supere a las de otros licitadores en cada una de las parcelas, toda vez que no es objeto la subasta en bloque de las tres parcelas.

C) Que acepta cuantas obligaciones se derivan del Pliego de Condiciones relacionado, de forma incondicionada y sin salvedad alguna.

(Lugar, fecha y firma)».

Actos de la subasta.

La constitución de la Mesa de Contratación, tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento, a las 12,00 horas del día que sea señalado por el Sr. Alcalde, dentro de los cinco primeros días hábiles siguientes al que termine el plazo señalado en la cláusula anterior, si no existen alegaciones.

Calificados previamente los documentos presentados en tiempo y forma, la Mesa procederá a la apertura de las proposiciones admitidas y propondrá al órgano de contratación competente, que adjudique el contrato al mejor postor.

Efectuada la propuesta por la Mesa de Contratación, el órgano municipal competente, adoptará el acuerdo de aprobar la adjudicación definitiva de las parcelas y se requerirá a los adjudicatarios para que, dentro de los quince días siguientes al de la fecha de la notificación del

acuerdo expresado, presenten el documento que acredite haber constituido la garantía definitiva.

Todos los gastos serán por cuenta de los adjudicatarios.

Lo que se hace público, para general conocimiento, en Aracena, 7 de febrero de 1996.

AYUNTAMIENTO DE CORIA DEL RIO

ANUNCIO. (PP. 620/96).

Don Fernando Suárez Villar, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Coria del Río (Sevilla).

Hace saber: El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de febrero de 1996, ha aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir en la subasta, por procedimiento abierto, de las obras de «Construcción de Centro Cultural y de Espectáculos», el cual se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: Contratación de las obras de «Construcción de Centro Cultural y de Espectáculos» en terrenos de propiedad municipal sitos en el paraje denominado «Cantalobos» del casco urbano de esta localidad, conforme al proyecto aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 18 de enero pasado, redactado por los Arquitectos don Félix Pozo Soro y don José Alberto Torres.

Tipo de licitación: 72.317.931 pesetas, IVA incluido, que podrá ser mejorado a la baja.

Duración del contrato: Desde la notificación del acuerdo de adjudicación hasta la devolución de la fianza definitiva.

Plazo de ejecución: Será de ocho meses contados a partir del siguiente al del acta de comprobación del replanteo si no tuviese reservas o, en caso contrario, al siguiente al de la notificación del contratista de la resolución autorizando el inicio de los obras.

Fianza provisional: 1.446.359 ptas.

Fianza definitiva: 4% del importe de adjudicación.

Clasificación del contratista: Para optar a la adjudicación de este contrato, el licitador deberá acreditar la siguiente clasificación: Grupo C, subgrupo 3, categoría D.

Financiación: Las obras objeto del contrato se financiarán con cargo a la partida presupuestaria 432.41.622.02 y cuenta con una subvención finalista de 50.000.000 de pesetas otorgada por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

Plazo de presentación de ofertas: Podrán presentarse durante los 26 días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el registro general del Ayuntamiento en horas de oficina de las 9 a las 14. También podrán presentarse por correo con los requisitos previstos en la Base 17.1 del Pliego de Condiciones.

Las proposiciones se presentarán en un sobre cerrado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta, por procedimiento abierto, para la contratación de las obras de Construcción de Centro Cultural y de Espectáculos, convocada por el Ayuntamiento de Coria del Río».

Dentro de este sobre se contendrán dos sobres A y B, cerrados con la misma inscripción referida en el apartado anterior y con subtítulo.

El sobre A se titulará «Documentación acreditativa de la personalidad y características del Contratista y garantía depositada», que contendrá los documentos relacionados en la base 17.2 del Pliego de Condiciones.

El sobre B se titulará oferta económica con el siguiente modelo:

Don, con domicilio en
Municipio, C.P. y DNI
expedido en con fecha
en nombre propio (o en representación de
acreditado por)
enterado del expediente de contratación ordinaria y de la convocatoria para adjudicación por procedimiento abierto, mediante la forma de subasta, de las obras de Construcción de Centro Cultural y de Espectáculos, anunciada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm., de fecha, tomo parte de la misma comprometiéndome a realizarlas en el precio de (letra y número) IVA incluido, con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas que acepto íntegramente, haciendo constar que mantengo la oferta durante 3 meses y no estoy incurso en ninguna de las circunstancias establecidas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Lugar, fecha y firma.

Examen del expediente. En la Secretaría del Ayuntamiento de Coria del Río de 9 a 14 horas, desde el día hábil siguiente a aquél en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas (quedando exceptuados los sábados).

Calificación de la documentación general. La Mesa de contratación procederá a la calificación de la documentación general presentada por los licitadores en el sobre A, en sesión no pública, que se celebrará a las 12 horas del día hábil siguiente al de finalización de presentación de proposiciones (en caso de ser sábado se pospondrá al siguiente día hábil).

Apertura de proposiciones. La mesa de contratación, en acto público celebrado el quinto día hábil siguiente a la apertura de sobres de documentación, a las 12 horas, en el Salón de Actos dará cuenta del resultado de la calificación de la documentación general presentada por los licitadores en el sobre A, indicando los licitadores excluidos y las causas de exclusión, invitando a los asistentes a formular observaciones que se recogerán en el acta.

A continuación el Secretario de la mesa procederá a la apertura de los sobres B y dará lectura de las proposiciones económicas formuladas en ellos, acordando la Mesa de Contratación la propuesta de adjudicación del contrato al postor que oferta el precio más bajo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Coria del Río, 23 de febrero de 1996.- El Alcalde, Fernando Suárez Villar.

AYUNTAMIENTO DE ROTA (CADIZ)

ANUNCIO sobre subasta por el procedimiento abierto para la adjudicación de obras para la supresión del cableado aéreo en diversas calles del casco antiguo. (PP. 660/96).